



balances abreviados

Consorcio del Depósito Franco de Cartagena
Balances Abreviados a 31 de diciembre de 2018 y 2017
(euros)

	Notas de la memoria	2018	2017		Notas de la memoria	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		145.550,31	144.548,31	A) PATRIMONIO NETO		252.638,00	242.078,96
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	4	1.624,52	2.706,63	A-1) FONDOS PROPIOS		252.638,00	242.078,96
II. INMOVILIZADO MATERIAL	5	143.925,79	141.841,68	I. CAPITAL	8	808.721,89	808.721,89
				VI. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(566.642,93)	(588.452,84)
				VII. RESULTADO DEL EJERCICIO		10.559,04	21.809,91
B) ACTIVO CORRIENTE		129.579,75	125.053,65	C) PASIVO CORRIENTE		22.492,06	27.523,00
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		31.422,69	35.341,55	III. DEUDAS A CORTO PLAZO	7	2.000,00	2.000,00
Cientes por ventas y prestac. de servicios	6	31.422,69	34.648,31	Otras deudas a corto plazo		2.000,00	2.000,00
Otros deudores		---	693,24	V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CTAS A PAGAR	7,9	20.492,06	25.523,00
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		2.207,47	2.127,33	Proveedores		149,44	203,44
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		95.949,59	87.584,77	Otros acreedores		20.342,62	25.319,56
TOTAL ACTIVO		275.130,06	269.601,96	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		275.130,06	269.601,96

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2018

cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas

Consortio del Depósito Franco de Cartagena
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas de los ejercicios 2018 y 2017
(euros)

CIFRAS REEXPRESADAS

	Notas de la memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	10.1	197.138,07	220.575,43
5. Otros ingresos de explotación	10.3	28.560,27	28.560,27
6. Gastos de personal	10.5	(99.800,16)	(98.200,24)
7. Otros gastos de explotación	10.2	(103.472,34)	(117.255,86)
8. Amortización del inmovilizado		(17.295,49)	(16.171,94)
12.Otros resultados	10.4	5.411,07	4.162,00
I. RESULTADOS DE EXPLOTACION		10.541,42	21.669,66
14. Ingresos financieros		17,62	391,35
15. Gastos financieros		---	(251,10)
II. RESULTADOS FINANCIEROS		17,62	140,25
III. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		10.559,04	21.809,91
16. Impuesto sobre beneficios		---	---
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO		10.559,04	21.809,91

Las notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada al 31 de diciembre de 2018.

memoria abreviada

MEMORIA ABREVIADA

1. Reseña histórica y actividad del Consorcio

El Consorcio del Depósito Franco de Cartagena (en adelante Consorcio), se constituyó el 24 de enero de 1970, según Decreto núm. 1.082 de la Dirección General de Aduanas de 11 de mayo de 1968, de conformidad con el R.D. Ley de 11 de Junio de 1929, R.D. de 22 de Julio de 1930, Ordenanzas Generales de la Renta de Aduanas, y demás disposiciones concordantes. Mediante la Orden de 2 de diciembre de 1992 se dictan determinadas normas de funcionamiento sobre Zonas y Depósitos Francos, las cuales modifican y/o derogan las disposiciones anteriormente comentadas.

El 11 de junio de 1993 se modifican sus Estatutos Sociales, incorporándose el Instituto de Fomento de la Región de Murcia al Pleno del Consorcio.

El Consorcio actualmente está integrado por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia (en adelante INFO), la Autoridad Portuaria de Cartagena, el Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena.

El Consorcio, es una entidad pública con personalidad jurídica propia y patrimonio propio independiente, de los de cada una de las Entidades que lo integran. El objeto principal del Consorcio es el establecimiento y explotación del Depósito Aduanero Público de Cartagena, con la finalidad de poner a disposición del Comercio, la Industria y Navegación, un medio para su mejor y más amplio desenvolvimiento, desarrollando las actividades de prestación de servicios de almacenaje de mercancías en los distintos regímenes especiales aduaneros, así como la gestión de servicios e instalaciones del Centro de Transporte de Cartagena.

El Consorcio se constituye con duración indefinida, siempre y cuando perduren los fines y las funciones que se le atribuyen y no se adopte acuerdo en contrario el Pleno del Consorcio. El domicilio social actual se encuentra C/ Cabo de Aguas, nº 13 (Cartagena).

El INFO, en el ejercicio 1998 cedió la explotación y gestión de las instalaciones y servicios del Centro de Transportes de Cartagena al Consorcio del Depósito Franco.

En fecha 18 de abril de 2000, mediante Convenio suscrito con la Asociación de Transportistas del Puerto de Cartagena se establecieron las bases por las cuales se relacionan ambas Entidades para la correcta gestión y funcionamiento del Centro de Transportes, el cual comenzó su actividad en el ejercicio 2001.

Tras la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, la Ley 15/2014, de 16 de septiembre de Racionalización del Sector Público, la Ley 40/2015 de 1 de octubre de 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, y otras medidas de reforma administrativa, y con el fin de dar respuesta a esta realidad, en el ejercicio 2016 se adaptaron los Estatutos a la nueva normativa, y se procedió a dar una nueva redacción a los Estatutos del Consorcio, ordenando su articulado e incorporando las novedades legales anteriormente descritas y al mismo tiempo aprovechar para modificar y cambiar otros artículos, con la finalidad de adaptarlos a la actividad real desarrollada por el Consorcio, siendo los más significativos, el cambio de domicilio y objeto social.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Consorcio y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad recogido en el RD 1514/07, de 16 de noviembre y las modificaciones al mismo introducidas por el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, así como el Código de Comercio y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las presentes cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Gerente del Consorcio, se someterán a la aprobación del Pleno del Consorcio, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas por el Pleno del Consorcio celebrado el 11 de junio de 2018.

Las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

En la formulación de las presentes cuentas anuales no se han aplicado principios contables no obligatorios. El Gerente ha formulado las citadas cuentas en aplicación de la totalidad de los principios y normas contables de carácter obligatorio que pueden tener un efecto significativo en las mismas.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

El Consorcio ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Las cuentas anuales adjuntas, incluyen estimaciones realizadas por el Gerente para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. En concreto, las estimaciones realizadas son:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales que figuran registrados bajo el activo no corriente del balance.
- El deterioro de los créditos comerciales concedidos.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

La cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2017 adjunta incorpora determinadas adaptaciones con respecto a la aprobada para dicho ejercicio, con objeto de mejorar su presentación y la comparación de los saldos, no habiéndose alterado con ello ni el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, ni los resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha. En concreto, se han adaptado la partida de “Otros gastos de explotación” y “Otros ingresos de explotación” por importe de 28.560,27 euros para reflejar el gasto por alquiler anual y el ingreso por subvenciones, en concepto de cesión de elementos de inmovilizado por parte del INFO.

e) Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2018 por cambios de criterios contables.

f) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. Normas de valoración

a) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En ningún caso se capitalizan los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas.

b) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se encuentra valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requirieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Coeficiente %
Construcciones	3 %
Instalaciones y maquinaria	8 %
Mobiliario	8 %
Equipos informáticos	25 %
Elementos de transporte	16 %
Otro inmovilizado	10 %

c) Activos financieros y pasivos financieros

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Entidad, en su caso, se clasifican en las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los activos financieros cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Entidad registra las correspondientes correcciones por deterioro de valor por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas a cobrar y el valor en libros por el que son registradas.

Bajo el epígrafe de efectivo y otros medios líquidos equivalentes del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

La Entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

e) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Entidad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

f) Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En base al artículo 9 de la ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, la Entidad está exenta de tributar en el citado impuesto.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos, se imputan en el ejercicio en función del criterio del devengo y en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad.

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Entidad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones en capital se valoran por el importe concedido, imputándose a resultados del ejercicio en función de la vida útil de los activos afectos a dichas subvenciones.

Las subvenciones a la explotación se consideran aplicadas en los resultados del ejercicio.

4. Inmovilizado intangible

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2018				
Coste				
Aplicaciones informáticas	10.513,88	---	---	10.513,88
Total	10.513,88	---	---	10.513,88
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(7.807,25)	(1.082,11)	---	(8.889,36)
Total	(7.807,25)	(1.082,11)	---	(8.889,36)
Valor neto contable	2.706,63			1.624,52

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2017				
Coste				
Aplicaciones informáticas	10.513,88	---	---	10.513,88
Total	10.513,88	---	---	10.513,88
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(6.725,14)	(1.082,11)	---	(7.807,25)
Total	(6.725,14)	(1.082,11)	---	(7.807,25)
Valor neto contable	3.788,74			2.706,63

En el ejercicio 2018 no se han realizado adquisiciones de inmovilizados intangibles.

A 31 de diciembre de 2018 se encontraban totalmente amortizadas aplicaciones informáticas por importe de 6.185,45 euros.

5. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2018				
Coste				
Terrenos	9.665,44	---	---	9.665,44
Construcciones	432.259,25	---	---	432.259,25
Instalaciones técnicas	21.757,72	10.902,95	---	32.660,67
Maquinaria	17.549,10	---	---	17.549,10
Mobiliario	17.231,32	1.000,00	---	18.231,32
Equipos informáticos	17.968,53	1.894,54	---	19.863,07
Elementos de transportes	2.695,05	---	---	2.695,05
Otro inmovilizado	7.888,67	4.500,00	---	12.388,67
Total	527.015,08	18.297,49	---	545.312,57
Amortización acumulada				
Construcciones	(309.056,87)	(12.967,77)	---	(322.024,64)
Instalaciones técnicas	(18.303,06)	(916,37)	---	(19.219,43)
Maquinaria	(17.032,64)	(21,60)	---	(17.054,24)
Mobiliario	(17.231,32)	(14,47)	---	(17.245,79)
Equipos informáticos	(16.832,78)	(973,63)	---	(17.806,41)
Elementos de transportes	(2.457,98)	(237,07)	---	(2.695,05)
Otro inmovilizado	(4.258,75)	(1.082,47)	---	(5.341,22)
Total	(385.173,40)	(16.213,88)	---	(401.386,78)
Valor neto contable	141.841,68			143.925,79

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2017				
Coste				
Terrenos	9.665,44	---	---	9.665,44
Construcciones	432.259,25	---	---	432.259,25
Instalaciones técnicas	21.757,72	---	---	21.757,72
Maquinaria	17.549,10	---	---	17.549,10
Mobiliario	17.231,32	---	---	17.231,32
Equipos informáticos	16.848,33	1.120,20	---	17.968,53
Elementos de transportes	2.695,05	---	---	2.695,05
Otro inmovilizado	7.888,67	---	---	7.888,67
Total	525.894,88	1.120,20	---	527.015,08
Amortización acumulada				
Construcciones	(296.089,10)	(12.967,77)	---	(309.056,87)
Instalaciones técnicas	(17.899,06)	(404,00)	---	(18.303,06)
Maquinaria	(17.011,04)	(21,60)	---	(17.032,64)
Mobiliario	(17.204,65)	(26,67)	---	(17.231,32)
Equipos informáticos	(16.399,13)	(433,65)	---	(16.832,78)
Elementos de transportes	(1.965,29)	(492,69)	---	(2.457,98)
Otro inmovilizado	(3.515,30)	(743,45)	---	(4.258,75)
Total	(370.083,57)	(15.089,83)	---	(385.173,40)
Valor neto contable	155.811,31			141.841,68

Construcciones

El proyecto de Revisión del Plan General Municipal de Ordenación de Cartagena, que clasifica los terrenos como Suelo Urbanizable sin sectorizar, de uso Residencial, se aprobó definitivamente el 29 de diciembre de 2011, por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio y publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 14 de enero 2012.

Adiciones

Durante el ejercicio 2018 se han realizado inversiones por un importe total de 18.297,49 euros en instalaciones de sistemas contraincendios y cámaras de vigilancia, aceptador de tarjetas, nuevas acometidas e instalaciones eléctricas, mobiliario y equipos informáticos.

Bienes totalmente amortizados y en uso

El detalle de los elementos totalmente amortizados y en uso es el siguiente:

	2018	2017
Instalaciones técnicas	16.707,73	16.707,73
Maquinaria	17.279,10	17.279,10
Mobiliario	17.231,32	17.231,32
Equipos informáticos	16.748,75	15.551,95
Elementos de transportes	2.695,05	1.155,39
Otro inmovilizado	454,17	454,17
Suma	71.116,12	68.379,66

Adicionalmente, al inmovilizado reflejado en el cuadro del "Inmovilizado material", el Consorcio tiene en cesión de uso, por parte del INFO, otros bienes de inmovilizado cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2018 asciende a 899.328,95 euros, según el siguiente detalle:

Valor neto contable	2018	2017
Edificios y construcciones	899.328,95	927.889,22
Suma	899.328,95	927.889,22

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2018 las garantías contratadas con las compañías de seguros cubrirían la totalidad de los valores de coste reflejados en los activos materiales.

6. Activos financieros

6.1) Categorías de activos financieros

La composición de los activos financieros por categorías y clases, sin tener en cuenta el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, así como los saldos con Administraciones Públicas, es la siguiente:

Categoría/Clases	Corto plazo		Total	
	Créditos, derivados y otros			
	2018	2017	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar	31.422,69	34.648,31	31.422,69	34.648,31
Activos financieros para la venta	---	---	---	---
Total	31.422,69	34.648,31	31.422,69	34.648,31

“Créditos derivados y otros” a 31 de diciembre de 2018 se compone de los saldos a cobrar de clientes por ventas por importe de 31.422,69 euros que se encontraban pendientes de cobro.

6.2) Clasificación por vencimientos de activos financieros

La totalidad de los activos financieros de la Entidad tienen vencimiento el próximo ejercicio 2019.

7. Pasivos financieros

7.1) Categorías de pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros por categorías, sin tener en cuenta los saldos con las Administraciones Públicas, es la siguiente:

Categoría/Clases	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	---	---	14.083,22	22.366,96	14.083,22	22.366,96
Total Corto plazo	---	---	14.083,22	22.366,96	14.083,22	22.366,96

“Derivados y otros” a 31 de agosto de 2018 incluye, los saldos pendientes de pago de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” por 12.083,22 euros; y “Otras deudas a corto plazo” por importe de 2.000 euros correspondiente a la fianza recibida de un cliente.

7.2) Clasificación por vencimientos de pasivos financieros

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros del Consorcio, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento se detallan en el siguiente cuadro:

	1	2	3	4	5	Mas de 5	Total
Otros pasivos financieros	2.000,00	---	---	---	---	---	2.000,00
Acreedores comerciales y otras ctas a pagar	12.083,22	---	---	---	---	---	12.083,22
TOTAL	14.083,22	---	---	---	---	---	14.083,22

7.3) Otra información sobre pasivos financieros

La Entidad durante el ejercicio 2018 ha cancelado la póliza de crédito que tenía suscrita con una entidad bancaria.

8. Fondos Propios

Para no lesionar los intereses de las Entidades partícipes y respetando el consenso existente en cuanto al peso político de cada una de ellas, el Fondo Social se encuentra dividido en:

- Participaciones Tipo “A”: con derechos económicos y políticos que serán las que otorguen los derechos de voto.
- Participaciones Tipo “B”: con derechos económicos pero sin derechos de voto.

El “Fondo Social” a 31 de diciembre 2018 asciende a 808.721,89 euros y su composición se detalla a continuación:

	Participación		Participación		Porcentaje Participación
	Tipo “A”	Porcentaje	Tipo “B”	Total	
Cámara de Comercio Industria y Navegación de Cartagena	24.040,48	15%	7.248,10	31.288,58	3,87%
Excmo. Ayuntamiento de Cartagena	24.040,48	15%	43.737,92	67.778,40	8,38%
Autoridad Portuaria de Cartagena	52.889,07	33%	254.087,72	306.976,79	37,96%
Instituto de Fomento de la Región de Murcia	59.319,90	37%	343.358,22	402.678,12	49,79%
Suma	160.289,93	100%	648.431,96	808.721,89	100%

9. Administraciones Públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018		2017	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Hacienda Pública, I.V.A.	---	2.189,86	693,24	---
Hacienda Pública, I.R.P.F.	---	2.092,35	---	2.010,28
Hacienda Pública, Imp. Especiales	---	1.269,53	---	498,67
Organismos Seguridad Social	---	2.857,10	---	2.647,09
	---	8.408,84	693,24	5.156,04

La Entidad tiene abiertas y por tanto sujetas a inspección fiscal y laboral, las declaraciones de todos los impuestos que le son de aplicación para los últimos cuatro ejercicios, excepto el Impuesto Especial sobre el Alcohol y bebidas alcohólicas del año 2014, que fue inspeccionado por la Agencia Tributaria en el ejercicio 2017 con un resultado favorable. El Gerente del Depósito considera que en caso de llevarse a cabo inspecciones fiscales sobre los impuestos de los ejercicios abiertos a inspección, no se pondrían de manifiesto pasivos que fueran significativos sobre las cuentas anuales en su conjunto.

10. Pérdidas y ganancias

10.1) Ingresos de explotación.

La composición del capítulo de referencia de la cuenta de pérdidas y ganancias, por naturaleza de los ingresos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2017
Ingresos asociados al depósito de mercancías	52.589,13	78.146,16
Gestión Centro de Transporte	144.548,94	142.429,27
Suma	197.138,07	220.575,43

Los ingresos asociados al depósito de mercancías, han ascendido a 52.589,13 euros, y corresponden a ingresos por almacenaje, por servicios aduaneros y por manipulación de mercancías.

Los ingresos derivados de la “Gestión del Centro de Transporte”, representan el 73% del total de los ingresos obtenidos en el ejercicio 2018, y han ascendido a 144.548,94 euros, de los cuales, 86.515,00 euros provienen de cuotas de parking, y 58.033,94 euros de venta de gasoil.

Según las condiciones actuales, el Consorcio aplica un canon por consumo de carburante de 0,02 euros por litro vendido a los socios del Centro de Transporte, y 0,05 euros por cada litro vendido a los asociados. Por otra parte el Consorcio aplica un canon de 65 euros mensuales por cada plaza de aparcamiento ocupada.

10.2) Otros gastos de explotación.

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada al 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	31/12/2018	31/12/2017
Arrendamientos y cánones	28.560,27	28.868,77
Reparaciones y conservación	25.911,48	36.922,49
Servicios profesionales	3.544,45	5.320,20
Primas de seguros	3.043,78	2.599,97
Servicios bancarios y similares	2.021,77	1.718,98
Suministros	15.827,90	17.294,55
Otros servicios	17.416,23	17.531,01
Tributos	7.146,46	7.151,03
Pérdidas, deterioro y var prov op. comerciales	---	(151,14)
Suma	103.472,34	117.255,86

10.3) Otros ingresos de explotación

El INFO factura anualmente al Consorcio en concepto de “cesión gratuita de elementos de inmovilizado”, el importe de la amortización del ejercicio de los elementos de inmovilizado que tiene cedidos gratuitamente al Consorcio. (Ver nota 5). El importe facturado en el ejercicio 2018 por este concepto ha sido de 28.560,27 euros, y ha sido registrado contablemente en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, como una subvención y como un gasto por alquiler.

10.4) Otros resultados.

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	31/12/2018	31/12/2017
Gastos excepcionales	---	---
Ingresos excepcionales	5.411,07	4.162,00
Suma	5.411,07	4.162,00

Los ingresos excepcionales se han originado por el cobro de indemnizaciones de compañías de seguros.

10.5) Personal

El desglose del saldo del epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de resultados de los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
Sueldos y salarios	75.477,59	74.270,50
S. Social a cargo de la empresa	24.322,57	23.929,74
Total	99.800,16	98.200,24

El número medio de empleados en el ejercicio 2018, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	2018	2017
Gerencia	1	1
Administración	1	1
Almacén	1	1
Suma	3	3

En cuanto al “Desglose por sexos”, la plantilla de la Entidad está compuesta por tres hombres.

A 31 de diciembre de 2018, el Consorcio no tiene contraída obligación alguna con el personal en materia de pensiones y seguros de vida.

11. Otra información

11.1) Avales y garantías

El Consorcio se encuentra avalado por Bankia mediante el aval número 225.864 registrado en el Registro Especial de Avaless, por una cuantía máxima de 60.101,20 euros ante la Agencia Tributaria, de manera indefinida, por sus obligaciones tributarias que por los impuestos especiales por bebidas alcohólicas les sean atribuibles derivadas de su condición de Depósito Fiscal en virtud de lo establecido por Real Decreto 1165/1995, de 7 de julio de 1995, por el que se aprueba el Reglamento de los Impuestos Especiales.

El Consorcio se encuentra avalado también por Bankia mediante el aval número 147.906 registrado en el Registro Especial de Avaluos por una cuantía máxima de 6 mil euros ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Dependencia/Administración de Aduanas), de manera indefinida, y que cubre la totalidad de las deudas tributarias exigibles con motivo de garantizar las operaciones de comercio que realiza como Depósito distinto del Aduanero.

Respecto a los avales, hay que mencionar que el importe de las garantías aportadas son las mínimas exigidas por ley y que podrán variar dependiendo del volumen de operaciones y movimientos de los productos, es decir, que si en los próximos años se incrementa el tráfico de mercancías en el Depósito, la AEAT podría exigir aumentar dichas garantías para responder del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

11.2) Litigios

En junio de 2010 el anterior gerente del Depósito Franco interpuso demanda penal por falsedad documental y estafa ante el Juzgado de instrucción número 2 de Cartagena contra el apoderado y administradores de la mercantil “Importaciones Entreculturas, S.L”, que depositó mercancía en los almacenes del Consorcio desde finales de 2009 a principios del 2010 y por la cual se generó una deuda por importe de 12.518,81 euros, que fue posteriormente impagada.

Se procedió por tanto a ejecutar el aval, el cual resulto ser falso y por el cual ha sido también demandado el director de la oficina de la entidad bancaria en la que se genero el documento falsificado, con el fin de depurar responsabilidades penales. Tras varios intentos de declaración del imputado ha sido imposible, por lo que el Juez ha decretado que las actuaciones pasen a juicio, y se ha presentado Escrito de Acusación calificándolo como delito de estafa y falsedad en documento mercantil, y el Juzgado de Instrucción en resolución de fecha 15 de diciembre de 2015 ha decretado la apertura de Juicio Oral y pasan las actuaciones al Juzgado de lo Penal de Cartagena para su señalamiento de juicio, y recientemente se ha dictado por el Juzgado una orden a la Policía Local de Murcia, a los efectos de que localicen al acusado y notificarle el Auto de Apertura de Juicio Oral y la documentación preceptiva.

11.3) Otra información

Durante el ejercicio 2018 no se ha adjudicado por este órgano, ni por los órganos en los que haya delegado competencias de contratación, ningún contrato de obras cuya cuantía tenga un importe igual o superior a 50.000 euros, ni de cualquier otro tipo por un importe igual o superior a 18.000 euros.

12. Honorarios de auditoria

El importe devengado por los servicios de auditoria de las presentes cuentas anuales, al igual que en el ejercicio anterior, han ascendido a 2.500 euros, IVA no incluido, no habiendo percibido honorarios por otros servicios distintos a la auditoría de cuentas.

13. Estado de liquidación del presupuesto de ingresos y gastos 2018

A continuación se muestra un estado comparativo de la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018:

	Realizado	Presupuesto	Diferencia
INGRESOS	197.155,69	210.800,00	(13.644,31)
Ingresos por almacenaje en naves	44.578,13	51.000,00	(6.421,87)
Ingresos por otros servicios DFC	8.011,00	15.000,00	(6.989,00)
Ingresos plazas parking CTC	86.515,00	85.800,00	715,00
Ingresos canon gasoil	58.033,94	59.000,00	(966,06)
Ingresos financieros	17,62	---	17,62
GASTOS	192.007,72	198.536,57	7.443,28
Sueldos y seguridad social	99.800,16	112.703,36	(12.903,20)
Otros gastos de explotación DF	30.943,68	32.000,00	(1.056,32)
Gastos Centro Transporte	36.821,93	31.000,00	5.821,93
Impuestos CTC	3.349,59	3.379,59	(30,00)
Impuestos DFC	3.796,87	3.853,62	(56,75)
Amortizaciones	17.295,49	15.600,00	1.695,49
INGRESOS-GASTOS	5.147,97	12.263,43	(7.115,46)
Otros resultados (ingresos excepcionales)	5.411,07	---	5.411,07
RESULTADO EJERCICIO	10.559,04	12.263,43	(1.704,39)

El Gerente del CONSORCIO DEL DEPÓSITO FRANCO DE CARTAGENA formula las presentes Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2018, recogidas desde la página 1 hasta la 22, firmadas por D. Carlos Hernández Prieto, y en la que figura el sello de la Entidad.

D. Carlos Hernández Prieto.

Gerente del Depósito Franco de Cartagena.

Cartagena, 1 de marzo de 2019



informe de gestión

INFORME DE GESTION

1. Principales magnitudes

	2018	2017
Importe neto cifra de negocios	197.138,07	220.575,43
Gastos de explotación	(203.067,77)	(231.628,04)
Resultado de explotación	10.559,04	21.669,66
Resultado del ejercicio	10.559,04	21.809,91
Fondos propios	252.638,00	242.078,96

2. Evolución del ejercicio

Durante el ejercicio 2018 el Consorcio sigue la tendencia marcada de obtención de beneficios, obteniendo unos resultados positivos de 10.559,04 euros.

Respecto al endeudamiento financiero, los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018 han cerrado sin deuda con entidades financieras.

A continuación mostramos la evolución de las principales partidas de ingresos de la Sociedad durante los últimos tres ejercicios:

a) Almacenaje

Durante los últimos tres años, los ingresos obtenidos por almacenaje de mercancías han sido, 65,36 miles de euros en el 2016, 59,96 miles de euros en 2017 y 44,58 miles de euros en 2018.

Estos ingresos representan el 23% del total de ingresos por prestaciones de servicios en el presente ejercicio.

b) Prestación de servicios aduaneros y de manipulación de mercancías

Los ingresos por estos conceptos, durante los últimos tres años han sido, de 15,63 miles de euros en 2016, 18,18 miles de euros en 2017 y 8,01 miles de euros en 2018, representado el 4,02% del total de ingresos por prestación de servicios.

c) Gestión del Centro de Transportes

El 73,32% de los ingresos del Consorcio en el ejercicio 2018 proceden de la gestión del Centro de Transporte.

Los ingresos durante los últimos tres años han sido de 140,11 miles de euros en 2016, 142,43 miles de euros en 2017 y 144,55 miles de euros en 2018, manteniendo los niveles de ingresos durante estos últimos tres años.

Se mantiene el convenio entre el Consorcio y la Asociación de Transportistas del Puerto de Cartagena, el cual establece que el Consorcio aplica un canon por consumo de carburante de 0,02 euros por litro vendido a los socios del Centro de Transporte y 0,05 euros por cada litro vendido a los asociados.

De los ingresos por la gestión del Centro de Transportes, el 59,85% provienen de la cuota mensual por el uso de instalaciones a pagar por los socios y el 40,15%, proviene del canon por litro de gasoil consumido.

En cuanto a los consumos de gasoil durante los últimos tres años (2016 a 2018) se ha vendido en el año 2016, 2.066.920 litros, en año 2017, 1.986.066 litros y en el año 2018, 2.021.767 litros.

3. Evolución futura

En cuanto a la evolución futura de la Sociedad, se puede aventurar que en los próximos ejercicios no se producirán pérdidas, y que los beneficios existentes se mantendrán.

Se consolidan los ingresos, el consumo de gasoil y se mantiene el nivel gasto, esto nos permitirá mantener resultados positivos y una buena situación financiera del Consorcio.

Durante los próximos ejercicios seguiremos potenciando las vías de negocio existentes, llevando a cabo una serie de actuaciones encaminadas a difundir las ventajas fiscales, financieras y comerciales que ofrecen, los regímenes aduaneros y el depósito fiscal de alcohol en las operaciones de comercio exterior e intracomunitarias. Además seguiremos ofreciendo los servicios de depósito judicial y custodia de bienes embargados. Llevando a cabo las mejoras que sean necesarias en las instalaciones y servicios que ofrece el Consorcio.

4. Riesgos e incertidumbres

Resulta difícil realizar previsiones económicas del Consorcio de cualquier tipo, ya que son diversos los factores externos que pueden influir en la evolución de sus operaciones y de sus resultados económicos.

Consolidado el plano económico con beneficios en los tres últimos años, se espera que esta tendencia de beneficios se mantenga en el tiempo. En cuanto a la situación financiera, no se prevé endeudamiento financiero ni a corto ni a largo plazo.

El principal riesgo que puede afectar a las operaciones del Consorcio y a sus resultados económicos y financieros, es un descenso significativo en las importaciones de graneles sólidos en el Puerto de Cartagena, ya que esto ocasionaría una disminución tanto en los ingresos por almacenaje de las naves destinadas a granel

(que suponen el 50% de la ocupación interior), como en los ingresos procedentes del gasoil, por el descenso que se produciría en el transporte de dichos gráneles.

Ante la situación de mejoría que están experimentando desde hace unos años en las importaciones de gráneles sólidos en el Puerto de Cartagena, suponemos que esta situación de riesgo es poco probable que se produzca, por tanto creemos que se mantendrán los resultados positivos del Consorcio en los próximos ejercicios.

5. Acontecimientos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no existen hechos posteriores al cierre que incidan significativamente en el patrimonio de la empresa y pongan de manifiesto situaciones que podrían afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales.

El Gerente del CONSORCIO DEL DEPOSITO FRANCO DE CARTAGENA formula el presente Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2018, recogido desde la página 1 hasta la 5, firmado por D. Carlos Hernández Prieto, y en la que figura el sello de la Entidad.

D. Carlos Hernández Prieto

Gerente del Depósito Franco de Cartagena.

Cartagena, 1 de marzo de 2019